Outlook

COTIZACIÓN- PROCESO 2025-2027 BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

Desde Deisi Johana Pascagaza Calero <dpascagaza@bomberosbogota.gov.co>
Fecha Lun 12/05/2025 9:32
Para multiservicioslamh@gmail.com <multiservicioslamh@gmail.com>
CC Edgar Arturo Pintor Pelaez <epintor@bomberosbogota.gov.co>
CCO Jeniffer Vanessa Briñez Remisio <jbrinez@bomberosbogota.gov.co>; Sandra Paola Lombana Moreno <slombana@bomberosbogota.gov.co>

1 archivo adjunto (96 KB)
OFERTA ECONOMICA LIVIANOS.xlsx;

Bogotá, mayo 12 de 2025

Señores

MULTISERVICIOS LAMH

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., está interesada en realizar la contratación mediante el siguiente objeto " Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, de latonería y pintura, incluyendo el suministro de repuestos, insumos y mano de obra especializada para los vehículos pertenecientes al parque automotor de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C"

para ejecución en las vigencias 2025 a 2027. Es así que nos permitimos solicitar una cotización en pesos colombianos de los items determinados en documento anexo, con la finalidad de consolidar estudios de mercado, para futuro proceso público de contratación.

Especificaciones Técnicas de los bienes (Se anexa formato Excel vehículos livianos , para su revisión y diligenciamiento.)

Notas:

1.Señor cotizante, favor tener en cuenta que, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., es una entidad distrital, por lo tanto, retiene los siguientes impuestos: I.V.A., I.C.A., retefuente y se legaliza la retención del 3,6% por concepto de estampillas (2% estampilla Pro-Adulto Mayor, 1,1% estampilla universidad Distrital y 0,5% estampilla Pro-Cultura, contribuciones creadas mediante acuerdos distritales).

2. La cotización deberá remitirse en archivo PDF y en archivo Excel.

3. La cotización deberá enviarse a los siguientes correos electrónicos dpascagaza@bomberosbogota.gov.co ; epintor@bomberosbogoto.gov

4. La cotización deberá presentarse hasta las 5:00 pm., del 16 mayo de 2025.

5. La cotización debe tener una vigencia de noventa (90) días calendario.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Deisi Johana Pascagaza Calero
Contratista
Subdirección Logística
Edificio Comando - Piso 3
Calle 20 No. 68A - 06
Pbx: (601) 3822500

POLÍTICA DE CERO PAPEL

Súmate a la política de cero papel, Reduce, Reutiliza y Recicla.

POLÍTICA DE CERO PAPEL